

SESION 44.A ORDINARIA, EN MARTES 9 DE AGOSTO DE 1938

(ESPECIAL)

(De 7 a 8 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PORTALES

SUMARIO

1. Se aprueba el Convenio sobre el Whisky y las Carnes, suscrito con Gran Bretaña.
2. Se aprueba el Convenio Comercial con Gran Bretaña.
3. Se aprueba el Convenio sobre seguridad de la vida humana en el Mar, suscrito con Gran Bretaña.
4. Se aprueban los acuerdos sobre salitre entre Chile y Alemania.
5. Se aprueba el convenio provisional de Comercio entre Chile y Alemania.
6. Se aprueba el convenio provisional de Comercio entre Chile y Estados Unidos.
7. Se aprueba el convenio comercial y de compensaciones entre Chile y Bélgica.

8. Se aprueba la convención interamericana sobre radiocomunicaciones entre Chile y Cuba.
Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

| | |
|--------------------|-----------------------|
| Bravo O., Enrique. | Rivera B., Gustavo. |
| Cruz C., Ernesto. | Ríos Arias, J. M. |
| Grove V., Hugo. | Silva C., Romualdo. |
| Gumucio, Rafael L. | Ureta E., Arturo. |
| Lira I., Alejo. | Urrejola, José Fco. |
| Maza F., José. | Urrutia M., Ignacio. |
| Muñoz C., Manuel. | Valenzuela V., Oscar. |
| Pradenas M., Juan. | Walker L., Horacio. |

ACTA APROBADA

Sesión 42.a ordinaria en 9 de agosto de 1938
(Especial)

Presidencia del señor Portales

Asistieron los señores: Azócar, Bórquez,

Bravo, Concha Aquiles, Durán, Figueroa, Grove Hugo, Gumucio, Guzmán, Hiriart, Lira, Michels, Muñoz, Opazo, Ríos, Rodríguez, Silva Romualdo, Silva Matías, Ureta, Urrutia y Valenzuela.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 40.a, en 3 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 41.a, en 8 del presente, queda en Secretaría, a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Oficios

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el 1.º comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre abono de servicios que hubiere prestado a contrata o a jornal el personal de la Armada, con anterioridad a su incorporación como tal.

Pasó a la Comisión de Defensa Nacional.

Con el 2.º comunica que ha aprobado un proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Julia Ossandón de Muñoz y a su hija Adriana.

Pasó a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Informes

Cinco de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes asuntos:

En la insistencia de la Cámara de Diputados en la aprobación de un proyecto de ley del año 1931, sobre establecimiento de un impuesto al monto líquido de las pensiones cuyos beneficiarios estén fuera del país.

Y en los siguientes proyectos de ley iniciados en las mociones que se expresan:

De don Aurelio Cruzat sobre jubilación civil;

De don Pedro Opazo, don Ignacio Urrutia, don Ernesto Cruz Concha y don Aurelio Meza, sobre traspaso de fondos para reparaciones de un cuartel en Cauquenes;

De don Juan Pradenas Muñoz sobre sus-

pensión de los derechos de internación al ganado argentino; y

De don Aurelio Núñez Morgado, don Alfredo Piwonka y don Alberto Cabero, sobre emisión de bonos de emergencia por las instituciones hipotecarias.

Quedaron para tabla.

Solicitudes

Una de don Julio Pizarro Hevia en que pide abono de servicios;

Una de don Ventura Santa María Figueroa en que pide pensión; y

Una de don Francisco Chávez Cifuentes en que pide amnistía.

Pasaron a la Comisión de Solicitudes Particulares de Gracia.

Orden del día

Entrando en el orden del día de la presente sesión especial, se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del convenio sobre pasaportes suscrito entre Chile y Bolivia, el 18 de septiembre de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio sobre Pasaportes, suscrito con Bolivia el 18 de septiembre de 1937”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio sobre tramitación de exhortos judiciales, suscrito entre Chile y Bolivia, el 23 de noviembre de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio sobre tramitación de exhortos judiciales suscrito entre Chile y Bolivia el 23 de noviembre de 1937”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio relativo a la exposición de productos artísticos e industriales, suscrito entre Chile y Bolivia. el 18 de septiembre de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio relativo a la exposición de productos artísticos e industriales, suscrito entre Chile y Bolivia, en La Paz, el 18 de septiembre de 1937”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio sobre Muestrarios y Admisiones temporales, suscrito en La Paz, el 18 de septiembre de 1937, con las modificaciones de la Comisión.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio sobre Muestrarios y admisiones temporales, suscrito entre Chile y Bolivia, en La Paz, el 18 de septiembre de 1937, con la reserva de que el Convenio cesará en sus efectos un mes después que una de las Partes Contratantes comunique a la Otra su intención de ponerle término”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio sobre Propiedad Inte-

lectual, celebrado entre Chile y Bolivia por notas del 18 y 20 de septiembre de 1937, con las modificaciones de la Comisión.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio sobre propiedad intelectual, celebrado entre Chile y Bolivia, por Notas de 18 y 20 de septiembre de 1937, con la reserva de que el Convenio cesará en sus efectos un mes después que una de las Partes Contratantes comunique a la Otra su intención de ponerle término”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Convención sobre Tránsito con Bolivia.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase la Convención sobre tránsito con Bolivia suscrita en Santiago el 16 de agosto de 1937”.

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Protocolo Modificadorio de la Convención Telegráfica con Bolivia, suscrito el 23 de noviembre de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Protocolo Modificadorio de la Convención Telegráfica de 14 de marzo

de 1906, suscrito entre Chile y Bolivia, en La Paz, el 23 de noviembre de 1937".

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Protocolo sobre explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, suscrito en Santiago el 16 de agosto de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase el protocolo sobre explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz, suscrito en Santiago el 16 de agosto de 1937".

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio sobre intercambio de publicaciones, suscrito entre Chile y Argentina el 3 de junio de 1938.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase el Convenio sobre intercambio de publicaciones y creación de una Sala especial en la Biblioteca Nacional de Santiago y Buenos Aires, suscrito entre Chile y Argentina el 3 de junio de 1938".

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio de intercambio de profesores, etc., suscrito entre Chile y Argentina, en Buenos Aires el 3 de junio de 1938.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase el Convenio sobre intercambio de profesores, publicistas, cultores del arte, de las ciencias y las técnicas, periodistas y estudiantes universitarios de "cursos superiores" suscrito entre Chile y Argentina en Buenos Aires el 3 de junio de 1938".

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio sobre revisión de la enseñanza y de los textos de Historia y Geografía nacional y americana suscrito entre Chile y Argentina, en Buenos Aires el 3 de junio de 1938.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate, se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase el Convenio sobre revisión de la enseñanza y de los textos de historia y geografía nacional y americana, suscrito entre Chile y Argentina, en Buenos Aires, el 3 de junio de 1938".

Se pone en discusión general y particular a la vez el proyecto de acuerdo sobre aprobación de la Convención sobre represión del contrabando suscrita en Buenos Aires el 19 de junio de 1937.

No usa de la palabra ninguno de los señores Senadores.

Cerrado el debate, se aprueba el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado es del tenor siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Apruébase la Convención sobre represión del contrabando, suscrita en Buenos Aires el 19 de junio de 1935".

Se pone en discusión general y particular, a la vez, el proyecto de acuerdo sobre aprobación del Convenio con Gran Bretaña sobre el whisky y las carnes.

El señor Azócar usa de la palabra.

Usan brevemente de la palabra los señores Silva Cortés y Concha don Aquiles.

El señor Azócar prosigue en el desarrollo de sus observaciones y queda con la palabra.

Se levanta la sesión.

CUENTA

No hubo.

Debate

—Se abrió la sesión a las 7.02 P. M., con la presencia en la Sala de 16 señores Senadores.

El señor Portales (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 42.a, en 9 de agosto, aprobada.

El acta de la sesión 43.a, en 9 de agosto, queda a disposición de los señores Senadores.

CUENTA

No hubo.

CONVENIOS INTERNACIONALES

El señor Portales (Presidente). — Corresponde seguir tratando las Convenciones Internacionales que se consideraron en la sesión de 3 a 4 de hoy día.

El señor Secretario. —

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el acuerdo sobre el whisky y las carnes suscrito con Gran Bretaña, en Santiago, el 9 de febrero de 1938”.—Arturo Alessandri. — J. Ramón Gutiérrez.

El señor Silva Cortés. — En la sesión de tres a cuatro de la tarde se explicó claramente cuál era la naturaleza de este Convenio y de ahí es que le pida al Honorable Senado su aprobación.

El señor Lira Infante. — Tiene este proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio celebrado entre Chile y Gran Bretaña, una importancia enorme para la provincia de Magallanes que represento en el Honorable Senado.

Afecta directa y vitalmente a la industria ganadera que da vida a esa región, porque a virtud de ese Convenio se asegura la exportación de las carnes y su venta en Inglaterra.

Por eso intervengo en este debate para dar algunos datos que ilustrarán el criterio del Honorable Senado.

Se trata simplemente de mantener, por parte de Chile, desde el 9 de febrero hasta el 30 de junio último, el mismo derecho de internación que regía para el whisky hasta esa primera fecha.

A cambio de esto, el Gobierno Británico no puso en vigencia durante el primer semestre del presente año, la rebaja de 10 por ciento sobre la cuota de carne congelada chilena que se podía importar en el Reino Unido. Este convenio es renovable.

El derecho que pagaba el whisky era 18 pesos oro de 6 peniques por litro, y, debido a haber terminado la vigencia del **Modus Vivendi** con Francia, de 1931, ese licor debía entrar a pagar 24 pesos oro por litro.

No ha habido rebaja de derechos ni otra ventaja para la internación de whisky en Chile, ni compromiso de cambiar whisky por carne congelada u otra operación semejante.

Se trataba solamente de no gravar con nuevas trabas el intercambio entre los dos países durante el período en el cual debía negociarse el Tratado de Comercio.

La importación de whisky en el año 1937 fué de 25,796 litros, con un valor de 175,162 pesos oro.

La exportación de carnes congeladas a Gran Bretaña en el mismo año, fué de 11,325 toneladas con valor de 7.525,188 pesos oro.

Para poder tener una rentabilidad razonable en las explotaciones ganaderas en Magallanes, es indispensable contar con la exportación, pues ésta paga por las carnes de gran calidad, precios altos (\$ 5.30 el kilo en Magallanes), que permiten, a la vez, enviar al centro y norte del país carnes de cordero a precios que el consumidor chileno puede pagar (\$ 3.80 el kilo al detalle en Santiago) y obtener un buen promedio de precio de venta.

Ahora es más necesaria que nunca esa exportación por la situación que ha producido a la industria, la baja del precio de la lana (40 o/o) debido a la competencia de las lanas sintéticas de celulosa y caseína.

Es perfectamente posible aumentar el envío de carnes de Magallanes al centro y norte del país, manteniendo a la vez la exportación.

Basta para ello destinar a la producción de grasas una cantidad menor de animales de los que hoy se destinan a ese fin y aumentar así, proporcionalmente la cantidad de carne congelada. También debe aumentarse aún esa cantidad por el desarrollo de la producción ganadera que traerá la colonización de dicha región.

Una vez puestos en servicio los nuevos barcos que ha adquirido la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el servicio a Magallanes, podrá aumentarse muchísimo el envío de carnes congeladas al centro y norte del país.

Junto con el aumento de los medios de movilización se mejoran los almacenajes frigoríficos en Valparaíso, Antofagasta e Iquique y se construye un nuevo frigorífico en Talcahuano, que permitirán dar gran impulso al consumo de esa carne.

El señor **Portales** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, daré por aprobado el Convenio.

Acordado.

El señor **Secretario**.—

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase el Convenio de Comercio suscrito entre Chile y Gran Bretaña, en Santiago, el 30 de mayo de 1938”.

Santiago, 4 de julio de 1938. — **Arturo Alessandri**. — **J. Ramón Gutiérrez**.

El señor **Portales** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el Convenio.

Aprobado.

El señor **Secretario**. —

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébase la Convención Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, suscrita en Londres el 31 de mayo de 1929”.

Santiago, 4 de julio de 1938. — **Arturo Alessandri**. — **J. Ramón Gutiérrez**.

El señor **Portales** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobada la Convención.

Aprobada.

El señor **Secretario**.—

PROYECTO DE ACUERDO:

“Apruébanse los acuerdos sobre Salitre, suscritos entre Chile y Alemania, en Berlín, el 28 de junio de 1937 y el 8 de junio de 1938, respectivamente.

Santiago, 4 de julio de 1938. — **Arturo Alessandri**. — **J. Ramón Gutiérrez**.

El señor **Pradenas**. — Desearía saber de qué se trata y conocer los antecedentes respecto del proyecto de acuerdo que se propone.

El señor **Rivera**. — Tengo entendido, señor Senador, que ha habido un acuerdo entre los Senadores de izquierda y derecha, en